

**Estados Financieros Auditados**  
**Consortio Empresarial del**  
**Transporte C.A. CONETRA**

**Al 31 de diciembre de 2012**

## Informe del Auditor Independiente

A los accionistas del  
**CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"**  
Quito, Ecuador

### **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los Estados Financieros adjuntos del **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"**, que comprenden el Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

La Administración del **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error, selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría

### **Base de opinión**

A pesar de haber manifestado desde el año 2007, la necesidad de contratar una póliza de seguros que cubran el principal activo de la compañía como son los vehículos articulados. Al 31 de diciembre del 2012 la administración de la compañía no ha contratado dicha póliza; sin poder determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos

Los ingresos registrados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en estudio, representan el 48% aproximado con relación a los meses anteriores, no se pudo evidenciar la razonabilidad de estos, frente a la Recaudadora Taski SA.

### **Opinión**

En mi opinión, excepto por los efectos si los hubiere, por los asuntos mencionados en la Base de Opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"**, al 31 de diciembre de 2012, y el resultado Integral, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Énfasis**

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantiene una pérdida acumulada de US\$176.440,84 y flujos de caja operacionales positivos, a pesar de que la recaudación de los meses de octubre, noviembre y diciembre se mantiene como cuentas por cobrar.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros adjuntos del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, son los primeros estados preparados bajo normas internacionales de información financiera. El periodo de transición del marco contable anterior (normas ecuatorianas de contabilidad) al actual marco contable, es el ejercicio anual anterior que se presenta para fines de comparación y que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. El impacto de la transición se demuestra ampliamente en la nota 6.

### **Informes Requeridos por Otras Regulaciones**

Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. "CONETRA"**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Quito - Ecuador, 10 de abril de 2013

Byron Tamayo G.  
RNC 23522  
SC-RNAE-693